



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.817,5

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL RAMÓN JARA
QUIJADA.

LAJA, 12 de septiembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2523 del 29.04.14 que concede feriado legal al Sr. Ramón Jara Quijada.
- 3.-Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014 al Sr. Ramón Jara Quijada, desde el 26 de septiembre al 02 de octubre de 2014 (pendientes 05 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM!